

A/A: D. Juan José Blázquez Mayoral.
Director General de la Función Pública.
Ayuntamiento de Madrid.

Estimado Director General:

Nos dirigimos a usted desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL para manifestarle nuestra queja ante el continuo retraso en los pagos de distintas productividades, guardias y servicios extraordinarios de varios colectivos del Ayuntamiento de Madrid.

Consideramos inadmisibile que en colectivos como Agentes de Movilidad, Bomberos, Policía Municipal y SAMUR entre otros, existan cuantías sin compensar pendientes del año 2018, 2019 y 2020

En anteriores reclamaciones a distintos responsables de los colectivos anteriormente citados hemos recibido todo tipos de excusas y motivos de retraso, desde problemas informáticos, problemas con expedientes, falta de personal para su mecanización, etc.

Es inadmisibile que un ayuntamiento como el de Madrid tenga esos retrasos con sus trabajadores, además estamos hablando precisamente de unos colectivos que han sido y son vitales desde la declaración de la Pandemia. Colectivos en los cuales el 100% de sus plantillas han sido considerados esenciales durante estos meses, y sobrecargados de exceso de jornadas con la actual situación, sumando a todo esto la falta de plantilla que sufren estos cuerpos.

Por todos estos motivos, solicitamos que se compensen cuanto antes todas las cuantías adecuadas de los respectivos conceptos a los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid.

Sin otro particular, quedo a su disposición en el Paseo de los Olmos, 20 y en el teléfono [914680450](tel:914680450).

Reciba un cordial saludo.

Madrid, 22 de diciembre de 2020



Fdo. **Juan Miguel García-Carpintero García-Maroto.**
Secretario del Área de Administración Local.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL.

Pº. de los Olmos, 20 MADRID -28005

TELF. 91.468 04 50 FAX. 91.527 65 18

E-MAIL: csitup@madrid.es